ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA EP 2026-00147

El decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las Entidades Estatales analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de igual manera se tuvo en cuenta las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en su Guía de Elaboración de Estudios del Sector - GEES Versión 02 del 24 de junio de 2022, que estableció "En los procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio del sector deber proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto, el tipo de contrato y los riesgos identificados". En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

OBJETO A CONTRATAR: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y ADECUADO SERVICIO DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS."**

SECTOR DE MERCADO	
SECTOR	**SERVICIOS Y COMERCIO.**
A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	**1.ASPECTOS GENERALES** El artículo segundo de la Constitución Política de Colombia establece los propósitos fundamentales del Estado, los cuales incluyen servir a la comunidad, fomentar la prosperidad general y asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Además, este artículo resalta la importancia de facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en las decisiones que les afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del país. También enfatiza el compromiso del Estado con la defensa de la independencia nacional, el mantenimiento de la integridad territorial y la promoción de una convivencia pacífica y el establecimiento de un orden justo. Para cumplir con estos fines esenciales, el Estado colombiano se ha estructurado a través de un conjunto de instituciones y organizaciones de carácter público. Estas entidades tienen la misión de administrar y gestionar tanto el Estado como algunos entes públicos. Esta estructura organizacional es fundamental para implementar y hacer realidad los objetivos y principios establecidos

en la Constitución, asegurando así el bienestar y la participación efectiva de la población en los asuntos nacionales.
Teniendo en cuenta que se requiere la realización del presente proceso contractual cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y ADECUADO SERVICIO DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS."**

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: SECTOR SERVICIOS Y COMERCIO

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 48.531.900,00) M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO: CINCO (5) DÍAS

De acuerdo a la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la guía para la elaboración del estudio del sector, Publicado en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a la siguiente clasificación según el clasificador de naciones unidas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SEGMENTO
30121700	MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS	Estructuras y Construcción y Fabricación de Componentes y Suministros
31201601	ADHESIVOS QUIMICOS	Componentes de Manufactura y Suministros

La entidad analiza, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el año 2025 la economía colombiana presentó un comportamiento positivo, destacándose el crecimiento del sector terciario, particularmente en las actividades de comercio.

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de la producción evidenció que el conjunto de actividades de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento superior al 5.6% anual, consolidándose como uno de los sectores con mayor aporte a la dinámica económica nacional.

Este comportamiento refleja:

- Recuperación sostenida del sector turístico.
- Incremento en la demanda de servicios de transporte y hospedaje.
- Mayor dinamismo en la organización de eventos culturales y deportivos.
- Fortalecimiento de la actividad comercial asociada a bienes y servicios complementarios.

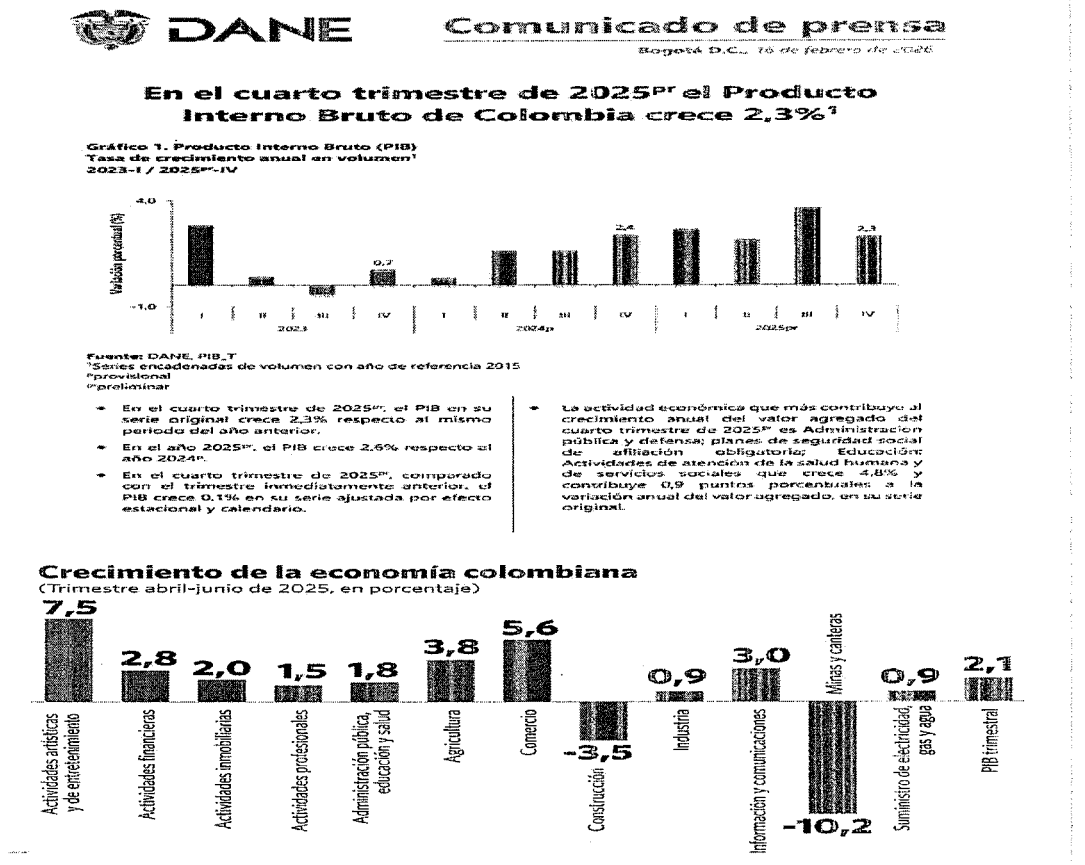
Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación han mostrado crecimiento progresivo, impulsadas por la realización de eventos deportivos de carácter regional y nacional, lo cual impacta directamente la contratación de servicios logísticos integrales.

Dinámica del Sector Comercio

El sector comercio, especialmente el relacionado con la venta de bienes especializadas, también ha mostrado estabilidad y crecimiento, favoreciendo la disponibilidad de:

- Prendas deportivas reglamentarias.
- Uniformes institucionales.
- Elementos de identificación y presentación.
- Accesorios complementarios requeridos para competencias oficiales.

Este comportamiento garantiza que el mercado cuenta con suficiente capacidad instalada para atender requerimientos de suministro en tiempos reducidos y bajo estándares técnicos específicos.



DANE — Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026

En el cuarto trimestre de 2025pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,3%1

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen1
2023-I / 2025pr-IV

Fuente: DANE, PIB_T
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pprovisional
prpreliminar

- En el cuarto trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo del año anterior.
- En el año 2025pr, el PIB crece 2,6% respecto al año 2024p.
- En el cuarto trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,1% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del valor agregado del cuarto trimestre de 2025pr es Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales que crece 4,8% y contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

Crecimiento de la economía colombiana
(Trimestre abril-junio de 2025, en porcentaje)

Fuente: DANE

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

4.1 Producto Interno Bruto

El PIB nacional creció 3,6% en el tercer trimestre de 2025, destacándose el sector comercio, transporte y alojamiento con crecimiento del 5,6%, según el DANE.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

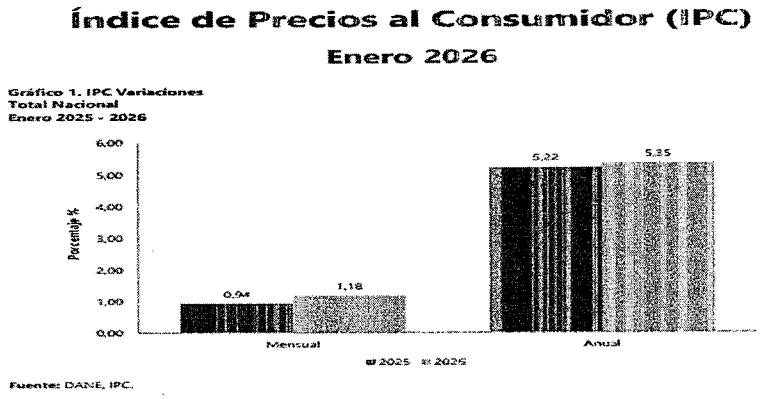
Fuente: DANE, PIB_T

Este comportamiento refleja estabilidad económica en las actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.

4.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

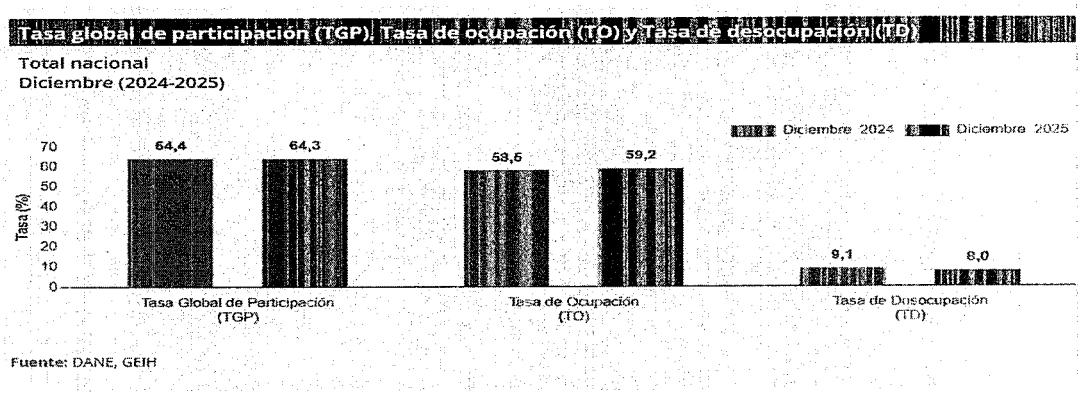
Estos factores inciden directamente en la estructuración presupuestal del proceso, especialmente, transporte terrestre, hospedaje y alimentación.



Fuente: DANE

4.3 Mercado Laboral

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).



Fuente: DANE

- **SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE**

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero

de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	$1.423.500	**$1.750.905**	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	$200.000	**$249.095**	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	$1.623.500	**$2.000.000**	(cálculo aritmético)

Fuente: https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/

B. INTERNACIONAL

Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile y Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN".

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	SI	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		SI	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		SI	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		SI	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Si	No	Si
	Guatemala	SI	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Comunidad Europea		SI	No	No	No
Comunidad Andina		No	No	No	Si

C. ECONÓMICO

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue revisado y aprobado por la Profesional Contratada utilizando el modelo financiero de cotizaciones, teniendo en cuenta los aspectos que se señalan a continuación:

1. Se establecieron las características o especificaciones técnicas del proceso.

2. Se elaboraron las TRES (03) solicitudes de cotización a:

- COTIZACIÓN 1: GRAMSER SAS - ARIAS ARIAS CARLOS ANDRES con Nit 900928458-8.
- COTIZACIÓN 2: ASIEL II GROUP S.A.S. - ANTONIO JOSÉ GUTIERREZ CASTRO con Nit 901383905-1.
- COTIZACIÓN 3: SAROS DE COLOMBIA S.A.S. - ANA GLADIS QUISPI REMACHE con Nit 901487395-2.

Ver Anexos: 1. *Estudio de costos, 2. Cotizaciones, 3. Presupuesto Oficial*

Por lo tanto, se determinó en razón a los criterios tenidos en cuenta para la escogencia de las entidades cotizantes que se relacionan a continuación:

- Dentro de la matricula mercantil de los cotizantes, se encuentran actividades relacionadas con los alcances del objeto del proceso contractual que el instituto pretende adelantar.

- Las entidades seleccionadas para la emisión de las cotizaciones que requiere el instituto, durante el estudio del sector se pudo constatar que poseen la idoneidad.

El conocimiento actualizado de las dinámicas del mercado local y regional y la capacidad técnica las empresas anteriormente relacionadas, pueden ser las cotizantes de las actividades que son imprescindibles al cumplimiento del objeto contractual que aquí se plantea. De manera oportuna se recibieron las TRES (03) cotizaciones solicitadas atendiendo las especificaciones y generalidades consagradas en la invitación correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el decreto compilatorio 1082 de 205, las cotizaciones recibidas sirvieron como respaldo económico. Las estimaciones mencionadas en este análisis preliminar sirvieron como base económica para determinar el presupuesto destinado a la actual contratación. La cotización considerada para la elaboración del presupuesto oficial corresponde a la propuesta de los elementos que cumplen con las características, especificaciones

	técnicas y condiciones de entrega solicitadas por el instituto. En este caso, se prioriza la oferta con el precio más bajo. Con base en lo anterior se tiene que el valor total del proceso de contratación es por la suma de: **CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 48.531.900,00) M/CTE.** que incluye los costos de Administración como impuestos, estampillas, tasas de contribuciones que se causen a razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran la contratación pública. Ver documento anexo denominado: Presupuesto oficial
D. TÉCNICO	INDERCAS requiere contratar el proceso con objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y ADECUADO SERVICIO DEL ESTADIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS."** El objeto de la presente invitación se encuentra clasificado según los siguientes códigos UNSPC: 30121700 - MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILERAS 31201601 - ADHESIVOS QUIMICOS
E. LEGAL	El instituto para el deporte la recreación y el tiempo libre INDERCAS, en atención a la cuantía y las calidades del bien, servicio u obra que se pretende contratar, considera como justificada la modalidad de selección mínima cuantía, conforme al numeral 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS (Numeral 3 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015), del estudio previo.

MODALIDAD	APLICA
1. LICITACIÓN PUBLICA	N/A
2. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	N/a
3. CONCURSO DE MÉRITOS	N/A
4. CONTRATACIÓN DIRECTA	N/A
5. MENOR CUANTÍA	N/A
6. MÍNIMA CUANTÍA	S/A

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La contratación no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de la actividad comercial. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones técnicas y de experiencia. Teniendo en cuenta la evolución histórica de esta modalidad de contratación, se analizó el comportamiento de las anteriores adquisiciones de servicios. En este análisis, se ha tomado un referente histórico de contratación. Como resultado de ello, a continuación, se relacionan los procesos contractuales adelantados en otros departamentos.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2025	Mínima cuantía ID Proceso: C025-2025	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA EN LA ZONA INFANTIL DE LA SEDE B DE LA IEO - COLEGIO TECNICO VICENTE AZUERO	$15.430.000,00	Mínima cuantía
2025	Mínima cuantía ID Proceso: 023-25	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPETE GRAMA SINTETICA PARA LOS PARQUES DE LA SEDE C - PRIMERA INFANCIA Y PRIMARIA	$26.000.000,00	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 020-2025	PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA DEL PARQUE INFANTIL EN LA SEDE MANITAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO ÁLVARO GONZÁLEZ SANTANA DE SOGAMOSO	$11.957.127,00	Mínima cuantía

HISTÓRICO DE LOS CONTRATOS REALIZADO POR INDERCAS EN EL AÑO ANTERIOR

Tras la revisión documental correspondiente, no se identificaron procesos contractuales previos que presenten similitud con el objeto del procedimiento que se pretende adelantar. En consecuencia, no existen antecedentes que puedan ser considerados como referencia directa para efectos de comparación técnica o administrativa.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2025	ID Proceso: 0177-2025	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.	$ 38.037.160	Mínima cuantía
2023	ID Proceso: 0364-2023	SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL CUIDADO CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA OLÍMPICA, UBICADA EN EL POLIDEPORTIVO PIER LORA MUÑOZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL, CASANARE.	$149.984.340,00	Menor cuantía

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El instituto para el deporte y la recreación y el tiempo libre INDERCAS con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles

proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en el Instituto.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU códigos: 2030, 4663, 4290 personas jurídicas o naturales del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

Con ocasión a lo anterior se pueden anunciar entre otras las siguientes personas naturales y jurídicas capaces de ejecutar el objeto de esta convocatoria pública, conforme a información de la cámara de comercio de Casanare.

MATERIALES DEL CASANARE, G Y J FERRETERÍAS, GRAMSER SAS, CONSTRUVARIOS SAS, BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE S.A.S, ELECTRIC CASANARE SAS ELCA, ASIEL II GROUP S.A.S., TRIMEX DE COLOMBIA SAS, JRMA INGENIERÍA Y PREFABRICADOS SAS, RUMA INGENIERÍA SAS, ROCA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA TECO SAS,SAROS DE COLOMBIA S.A.S.

Elaboró

JUNAY HERNANDEZ SUAREZ
Profesional contratado